



Miércoles, Marzo 8, 2017

Resumen:

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel), cuentan con tres días para presentar ante la Sala Constitucional la información que se les solicitó, todo a raíz de dos recursos de amparo por la política de uso abusivo de internet en la telefonía post pago.

En la Sala IV informaron que, pese a la solicitud de información, esta no suspende de manera cautelar la medida que aplican tanto el ICE como Movistar y Claro. Estos últimos lo hacen desde 2014.

Periodista: Krissia Morris Gray

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Poder Judicial

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/exigen-info-al-ice-y-sutel-de-uso-abusivo-de-internet>